

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **079**

Fecha Estado: 29/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820110084300	Ordinario	ANGEL JOSÉ RIOS CARVAJAL	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto ordena entregar títulos Obra solicitud de título judicial por parte de la abogada Yadira Andrea López Vélez, quien no es parte en el presente proceso. Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso mediante título judicial que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, para lo cual deberá aportar la copia de la cédula de ciudadanía con el fin de hacer efectiva la entrega del mencionado depósito. OF.1	28/06/2021		
05001310501820150000200	Ordinario	JAIRO SNEIDER ARIAS VILLA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos No procede la devolución del título a la entidad accionada. Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso mediante título judicial, que deberá pagarse a la apoderada de la parte demandante, para lo cual deberá aportar la copia de la cédula de ciudadanía con el fin de hacer efectiva la entrega del mencionado depósito. OF.1	28/06/2021		
05001310501820150056800	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ACOSTA MESA	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado Se libra nuevamente oficio para que la entidad proceda de conformidad, recordándole su deber de colaborar con la administración de justicia so pena de sancionar con multa equivalente a 10 SMLMV al representante legal de la entidad de conformidad con el art. 44 del CGP y a compulsar copias respectivas a los organismos de control. Se facilita acceso al expediente mediante el link. Se le recomienda que descargue todos los documentos de su interés hasta antes del 21 de julio de los corrientes, toda vez que para ese momento expira el vínculo. OF2 Se reconoce personería y acepta renuncia. OF2	28/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820150160200	Ordinario	EDUARDO DE JESUS VELASQUEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento depósito judicial correspondiente al valor de las costas procesales realizado por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía del mismo con el fin de proceder a su entrega. OF.1	28/06/2021		
05001310501820160113500	Ordinario	ARMANDO ANTONIO GARCIA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, para aporta la copia de la cédula de ciudadanía con el fin de hacer efectiva la entrega del mencionado depósito. OF.1	28/06/2021		
05001310501820170004900	Ordinario	MERCEDES DELGADORODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso mediante título judicial, que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante. OF.1	28/06/2021		
05001310501820190069700	Ejecutivo Conexo	HERNANDO LONDOÑO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (3) días, para los fines que estimen pertinentes. Se facilita acceso al expediente mediante el link. Se le recomienda que descargue todos los documentos de su interés hasta antes del 21 de julio de los corrientes, toda vez que para ese momento expira el vínculo. Se reconoce personería y se acepta renuncia. OF2	28/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)